

PLAN DE ACTUACIÓN COVID

2020

2021

IES CAVALERI

Normativa

- Instrucción 10/2020, de 15 de junio (medidas a adoptar en el inicio de curso).
- Medidas de prevención, protección, vigilancia y protección de la salud para centros educativos (Consejería de Salud, 29/06/2020)
- **Instrucciones de 6 de julio de 2020** (organización de centros docentes para el curso 20/21)
- Protocolo de actuaciones ante casos COVID-19 para centros educativos (Consejería de Salud, 13/08/2020)
- Circular de 3 de septiembre de 2020 (medidas de flexibilización y organizativas)

Comisión específica COVID-19

- Comisión permanente del Consejo Escolar (Dirección, Jefatura de Estudios, representante de familias, profesorado y alumnado)
- Coordinadora Plan Autoprotección.
- Representante sanitario.
- Representante del Ayuntamiento.
- Representante P.A.S.
- Coordinador/a Forma Joven

2.- Actuaciones previas a la apertura

- Limpieza + Desinfección.
- Señalización y cartelería. Tablón de anuncios exterior. Mamparas para puestos de atención al público.
- Gel hidroalcohólico y mascarillas.
- Sala COVID.
- Sala de usos múltiples (Fondos de inversión)

Medidas relativas al alumnado

- Supresión del sistema de alquiler de **taquillas**.
- Anulación de todas las **fuentes de agua**.
- Dispensadores de **jabón y papel en todos los servicios**.
- **Segmentación del patio** de recreo para uso por niveles.
- Suspensión definitiva de los actos de graduación de las promociones de 2020.

Medidas relativas a las familias

- Las familias y tutores legales del alumnado **se comprometen** a que si su hijo o hija presenta fiebre, tos, diarrea o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, **no asistirá al centro**, hasta que haya sido valorado/a por su médico o pediatra. En virtud de las instrucciones y del principio de **responsabilidad compartida**, será obligatorio por parte de las familias y tutores legales la toma de temperatura de sus hijos antes de traerlo al centro, **no pudiendo acudir al mismo con más de 37'5 °C**.

3.- Actuaciones de educación y promoción de la salud

- Inclusión de **actividades específicas de información y prevención** en medidas sanitarias y de higiene para todos los grupos y niveles.
- Inclusión de **actividades específicas de educación emocional** relacionadas con toda la crisis sanitaria para todos los grupos y niveles.
- Inclusión en las programaciones de los distintos departamentos de **actividades de carácter transversal** relacionadas con la promoción de la salud.
- **Intervención directa** del Departamento de Orientación con el alumnado vulnerable, con atención especial al alumnado de NEE.
- Participación en **FORMA JOVEN**.

Aspectos básicos relacionados con COVID-19

- **PREVENTIVOS** : los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- **HIGIENE** : la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- **BIENESTAR EMOCIONAL** : la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
- **OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD** : atención a las necesidades formativas, uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

4.- Entrada y salida del centro

- Solicitado al Ayuntamiento **apertura de segunda puerta** en la fachada lateral o trasera del recinto.
- Si lo hicieran, se accederá al edificio por tres vías:
 - Puerta principal.
 - Puerta de acceso al porche.
 - Puerta de acceso al patio junto al gimnasio.

4.- Entrada y salida del centro

- **8:00** entrada del alumnado de Bachillerato.
- **8:05** entrada del alumnado de 3ºESO y 4ºESO.
- **8:10** entrada del alumnado de 2ºESO.
- **8:15** entrada del alumnado de 1ºESO.

- **14:40** salida del alumnado de Bachillerato, 3ºESO y 4ºESO.
- **14:45** salida del alumnado de 1ºESO y 2ºESO.

- El horario del alumnado de **Ed. Especial** será de **8:45 a 13:45** y formarán un **grupo de convivencia**.

Entradas y salidas: flujos de circulación

- **ENTRADA:** Usar las **puertas y escaleras más cercanas al aula** en la que tenga la primera clase del día (**estará abierta**), respetando los sentidos de circulación establecidos por la señalización en el suelo. Para la entrada todas las **escaleras se utilizarán de subida**.
- **PASILLOS:** Tránsito en **filas individuales**. Los pasillos tendrán una **línea de separación** de sentidos en el suelo y **flechas** marcando el sentido de circulación por la derecha.
- **SALIDA:** Usar las **escaleras y puertas más cercanas a su última clase**. Para la salida todas las **escaleras se utilizarán de bajada**. Salida escalonadas de las clases.

Entradas y salidas: acceso de grupos

- 1ESO y 2ºESO el pasillo, salvo 1ºESO D, que se dirigirá a la Biblioteca, 2ºESO A, que subirá por la escalera lateral del pasillo del aula específica y 2ºPMAR, que subirá por la escalera central.
- 3ºPMAR se dirigirá al aula 10.
- 3ºESO A, B y C, 4ºESO A y B, y 2ºBachillerato A, atravesarán el pasillo de la planta baja y subirá por la escalera lateral situada junto al gimnasio.
- 3ºESO D, 4ºESO C y D, 1ºBachillerato B y 2ºBachillerato B y C subirán por la escalera central.
- 1ºBachillerato A y C subirán por la escalera lateral del pasillo del aula específica.
- El alumnado usará, según su horario, **el pasillo y/o escalera más cercana al aula donde tenga su primera clase del día.**
- El alumnado de **Aula Específica** se dirigirá directamente a su aula.

Entradas y salidas: acceso de familias

- Sólo por **estricta necesidad**, requeridos por el profesorado de guardia o por algún miembro del equipo directivo para acudir al centro **para recoger a algún alumno que lo necesite**.
- El familiar **se identificará ante el personal** de Conserjería (que estará previamente informado por parte de la persona que haya avisado a la familia) y **esperará en la zona del porche**.
- Si las circunstancias requirieran el acceso al interior del edificio deberá respetar en todo momento las **medidas de seguridad y protección** y **seguir las indicaciones del personal**.

5.- Acceso de familias y otras personas ajenas al centro

Las reuniones de las familias con los tutores serán preferentemente **telemáticas**. Si, de manera excepcional y justificada fehacientemente alguna reunión hubiera de ser presencial, la misma se celebrará los lunes en **horario de tarde** y cumpliendo todas las medidas sanitarias y de seguridad establecidas.

5.- Acceso de familias y otras personas ajenas al centro

Para acceder al centro, las familias tendrán que solicitar **cita previa** con el/la tutor/a indicando el **motivo** de la solicitud de acceso al centro (debidamente justificado que impida la realización telemática). La persona que acceda estará el **tiempo imprescindible**, guardando todas las medidas de seguridad establecidas y, si tuviera que esperar, lo hará en el porche exterior de la entrada principal.

6.- Distribución en las aulas y en los espacios comunes

GRUPO DE CONVIVENCIA: ED.ESPECIAL AULA ESPECÍFICA

- **No compartirán espacios** con el resto del alumnado.
- **No habrá integración** en este curso.
- Dos maestras de P.T., una monitora PTIS, y en ocasiones una maestra de A.L.
- Uso obligatorio de mascarillas por parte del profesorado, **no siendo obligatorio para el alumnado.**

6.- Distribución en las aulas y en los espacios comunes

GRUPO DE CONVIVENCIA: ED.ESPECIAL AULA ESPECÍFICA

- Distribución de las mesas del alumnado en el aula de forma que guarden entre sí **una cierta distancia de seguridad** para evitar la interacción de alumnado de una mesa con la de otra.
- Cada alumno/a ocupará **siempre la misma mesa y silla**.
- Se extremará la vigilancia del alumnado en su tránsito por el centro, **limitando contactos con otros miembros del centro**.
- La puerta y las ventanas del aula **permanecerán abiertas**.

Medidas para el resto de grupos

- **Aulas fijas de referencia.** Sólo habrá movimientos en el caso de optativas. Prohibición de salir entre clases (ni al servicio).
- Dotación higiénica:
 - Bote de gel desinfectante hidroalcohólico.
 - Dispensador de papel individual.
 - Limpiador desinfectante multiusos de pistola.
 - Papeleras con bolsa.
- **Ventanas siempre abiertas.**

Medidas para el resto de grupos

- Disposición en **filas individuales**. En las aulas con mesas dobles, si el aforo lo permite, serán ocupadas por alumnos de forma individual.
- El alumnado tendrá un **asiento fijo** asignado. A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con n.e.a.e. que va a recibir **apoyo dentro de clase** para que haya espacio suficiente para el profesorado. Los tutores colocarán el cuadrante de sitios en un lugar visible.

AULAS DE REFERENCIA

1ºESO A: aula 4

1ºESO B: aula 3

1ºESO C: aula 2

1ºESO D: Biblioteca

1ºESO E: aula 1

3ºESO A: a. Música

3ºPMAR: aula 10

3ºESO B: aula 24

3ºESO C: aula 23

3ºESO D: aula 22

2ºESO A: a. Plástica

2ºPMAR: a. Apoyo

2ºESO B: aula 5

2ºESO C: aula 6

2ºESO D: aula 7

4ºESO A: aula 25

4ºESO B: aula 26

4ºESO C: aula 27

4ºESO D: aula 28

AULAS DE REFERENCIA

1ºBach A: taller de Tecnología 2

1ºBach B: aula 21

1ºBach C: taller de Tecnología 1

2ºBach A: aula de Informática 2

2ºBach B: aula 11

2ºBach C: aula 12

NORMAS Y USOS DE ESPACIOS

- GIMNASIO (Música 4ºESO y Teatro, Sala de estudios en los recreos y Aula de convivencia ocasional)
- BIBLIOTECA (aula 1ºESO E)
- SALA DE USOS MÚLTIPLES (en construcción)
- AULAS DE INFORMÁTICA y LABORATORIOS DE IDIOMAS
- AULA DE MÚSICA (aula 3ºESO A)
- AULA DE PLÁSTICA (aula 2ºESO A)
- AULA DE APOYO (aula 2ºPMAR)
- TALLER DE CERÁMICA
- TALLERES DE TECNOLOGÍA (aulas de 1ºBach A y 1ºBach C)
- LABORATORIOS DE CIENCIAS Y FQ

NORMAS Y USOS DE ESPACIOS

- DEPARTAMENTOS (Lengua, Matemáticas, Inglés, C.Sociales)
- SALA DE PROFESORADO (prioridad de permanencia para el profesorado de guardia, mesa despejada diariamente, ...)
- CONSERJERÍA (acceso exclusivo de P.A.S., uso a través de ventanilla, trabajos bajo petición con 2 semanas de antelación)
- SECRETARÍA / ADMINISTRACIÓN (por ventanilla, priorización de digitalización)
- DESPACHOS, ORIENTACIÓN, AMPA (limitación de acceso)
- ASCENSOR (sólo en caso de necesidad imperiosa)

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Agua y jabón.
- Gel hidroalcohólico al entrar y salir del aula.
- Mascarillas **OBLIGATORIAS** salvo problema de salud, comida en el recreo. *Mascarillas de repuesto*
 - Si no la trae se proporcionará en conserjería abonándola al día siguiente. No traerla 3 veces será **conducta contraria** a las normas. Reincidencia será **conducta gravemente perjudicial**.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- **No compartir** objetos ni material.
- Lavado diario de ropa.
- Uso de espacios al aire libre (clases abiertas)
- **Reuniones telemáticas** (Claustro, Consejo Escolar, ETCP, Coordinación, Dptos, tutores, Inspección, tránsito, comisión convivencia, equipo directivo, familias/tutores, ...).
- Las **actividades extraescolares** que impliquen salidas quedan **suspendidas**.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- **Desdoble de materias en 1ºESO y 2ºESO,** generando 5 grupos de 24 alumnos (salvo en tutoría, religiones y materias de libre disposición)
- **Enseñanza semipresencial en semanas alternas 3ºESO, 4ºESO y Bachillerato**
- **PMAR,** alumnado con **N.E.E.**, propuesto por los equipos educativos y propuesto por los Servicios Sociales tendrán **enseñanza 100% presencial.**

Medidas para atención al público y actividades de tramitación administrativas

- **Tareas administrativas de forma telemática.**
- Acceso **excepcional** presencial exclusivo con cita previa (atención prioritaria 9:00 a 10:40).
- Formulario para **autorizar la recogida** del alumnado previa identificación con DNI.

Otras medidas

- **Conducta gravemente perjudicial:** no seguir las indicaciones del profesorado respecto a las medidas de prevención sanitarias o no respetar, de forma deliberada, las medidas sanitarias y de prevención y protección establecidas.
- Cierre de fuentes (uso de **botellas individuales**) y eliminación de máquina dispensadora.
- **No se permitirá intercambiar material.**
- Mesas despejadas al acabar la jornada.

Otras medidas

- Control electrónico de asistencia del personal.
- Priorizar **tareas individuales**.
- Priorizar entrega de **tareas digitales (uso de moodle)**. Si fuera en papel deben guardar cuarentena.
- Recreo sin balones ni juegos de contacto grupal.
- **Agrupamientos con criterios de seguridad y de reducir la movilidad del alumnado.**

8.- Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva

- Señalizaciones en suelo con separación y flechas.
- Desplazamientos con **mascarillas**, en filas **individuales**, sin pararse,...
- Escalera central de subida y escaleras laterales de bajada (salvo al inicio y final de la jornada y del recreo)
- Alumnado que llegue tarde **esperará en el porche de la entrada.**

RECREO



– Si llueve se quedan en la clase de 3ª hora

RECREO

- Al terminar la 3ª hora el profesorado **acompañará** al alumnado por el itinerario establecido hasta el acceso al patio. Las puertas de las aulas permanecerán **sin cerrar con llave**.
- **Aula Específica: Dos recreos**, de 10:45 a 11:00 y de 12:00 a 12:15
- **11:10** salida al recreo 3ºESO, 4ºESO y BACH.
- **11:15** salida al recreo de 1ºESO y 2ºESO

RECREO

- Al terminar el recreo, el profesorado que imparte clase a 4ª hora **recogerá** al alumnado en el patio y lo acompañará hasta la clase. Se **señalarán en el patio** las zonas en las que el alumnado de cada clase formará la correspondiente fila, cerca de las puertas de entrada asignadas.
- **11:40** vuelta del recreo de 3ºESO, 4ºESO y BACH.
- **11:45** vuelta del recreo de 1ºESO y 2ºESO

Señalización y cartelería

- **Música** en cambios de clase habituales y **timbre** para el resto.
- Señalización de circulación en pasillos.
- Cartelería en el edificio, aulas, servicios,...

9.- Disposición del material y los recursos

- Mascarillas en conserjería para el alumnado (1 €).
- Rotulador de pizarra y borrador para uso del alumnado, que deberá desinfectarse las manos.
- Desinfección de **equipos compartidos** por el alumnado.
- Libros de texto de **uso personal**.
- **Prohibición del uso del móvil** (salvo indicación expresa del profesorado para uso pedagógico)

10.- Adaptación del horario a la situación de docencia telemática

- Se dará un horario con **50% de la carga horaria de cada materia de conexión semanal fija** máxima reservada por materia (el profesorado determinará la necesidad puntual o periódica de esa hora).
- El resto de trabajo telemático se podrá desarrollar de forma que permita la **conciliación familiar** de alumnado y profesorado.
- Administración de 9:30 a 13:30

11.- Medidas organizativas para alumando y profesorado vulnerable

- Solicitar información y asesoramiento al E.O.E. ante comunicaciones de familias del alumnado con n.e.e. sobre especial vulnerabilidad del alumnado.
- Extremar medidas de protección, higiene y seguridad.
- El **médico** del alumno es quien determina si puede o no acudir al centro y, en ese caso, las medidas necesarias.
- IEDA en casos extremos.

13.- Medidas de higiene, limpieza y desinfección

- L+D de los locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura, así como se ventilación adecuada.
- Revisión, limpieza y desinfección de filtros de ventilación y de a.a.
- Cumplimiento de recomendaciones de limpieza y desinfección.
- Limpieza de puestos individuales por parte de **alumnado y profesorado**.
- Ventilación natural.

14.- Uso de los servicios y aseos

- Ocupación máxima del **50% de puestos.**
- Facilitar **asistencia durante clases.**
- **Excepcional** durante el recreo.
- Al menos dos limpiezas diarias.
- Acude al aseo de la planta en la que da clases y espera fuera si está ocupado, manteniendo distancia de seguridad y evitando aglomeraciones.

15.- Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro

- **SOSPECHOSO:** cualquiera con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección según criterio clínico.

15.- Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro

- **CONTACTO ESTRECHO de un caso confirmado:**

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.

- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

15.- Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro

- En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

ANTES DE SALIR DE CASA

- **NO acudir al IES con síntomas compatibles** (contactar con centro de salud).
- **NO acudir diagnosticados de COVID-19.**
INFORMAR al centro en caso de confirmación.
- **NO acudir en cuarentena** domiciliaria por haber estado en contacto con diagnosticados.
- Toma de temperatura **antes de salir de casa.**

Actuación ante un caso sospechoso

- Aislamiento en **sala COVID**.
- **Aviso** a familiares (ellos contactan con centro de salud).
- Toma de temperatura.
- **Acompañamiento** por profesorado de guardia.
- Llamada al **112** si fuese necesario.

Actuación ante un caso confirmado

- Dirección contacta con D.T. Salud.
- **Listado telefónico de alumnos y docentes que hayan tenido contacto y la forma.**
- Si se recibe confirmación de positivo en alumnado en **horario escolar**, se contactará con las familias de los alumnos de **la misma clase**, para que con normalidad y escalonadamente procedan a **recoger a los alumnos, debiendo iniciar un período de cuarentena** (desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos).

Actuación ante un caso confirmado

- Si se recibe confirmación de positivo en alumnado **en horario escolar**, se contactará con las familias de los alumnos de **la misma clase**, para que con normalidad y escalonadamente procedan a **recoger a los alumnos, debiendo iniciar un período de cuarentena** (desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos).

Actuación ante un caso confirmado

- Si se recibe confirmación de positivo en alumnado **fuera del horario escolar se** contactará con las familias de los alumnos de **la misma clase**, para que **no acudan al centro**, **debiendo iniciar un período de cuarentena** (desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos).

Actuación posteriores

- En las dependencias donde haya permanecido un caso confirmado se realizará una **L+D**, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto, incluyendo filtros de aires acondicionados así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos. Se procurará que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para **evitar informaciones erróneas o estigmatizantes**.

18.- Difusión del protocolo e información a las familias

- Claustro, Consejo Escolar, Tablón de anuncios, Página web,...
- **Reunión telemática de tutores con familias** previa al inicio de curso y luego periódicas.
- El primer día de clase y durante las primeras semanas, los tutores, y el profesorado en general, informarán al alumnado del protocolo.
- En cada grupo-clase se designarán varios alumnos que formarán un **equipo de «Vigilantes de la salud»** que colaborará con el tutor/a.

19.- Seguimiento y evaluación del protocolo

- Reuniones mensuales de seguimiento y actualización.
- Reuniones extraordinarias si las circunstancias lo aconsejan.
- Presentación de una **evaluación trimestral** del protocolo ante el Claustro y el Consejo Escolar.
- Envío del protocolo al Servicio de Inspección y a la U.P.R.L. del Servicio de Gestión de RR.HH.

GRACIAS

COLABORACIÓN

ÁNIMO